

LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN MUJERES: UNA REVISIÓN ENTRE EL 2019-2022

Gender violence in women: a review between 2019-2022

Laura Fausta Villanueva Blas¹

ABSTRACT

Gender violence constitutes one of the main problems of violation of fundamental rights, mental health and quality of life that is unfortunately present in the lives of many women. Therefore, an analysis of the factors associated with gender violence in women victims by their partner and its negative impact at a biological, neurological, cognitive, emotional, behavioral, social, cultural and economic level is presented to risk factors in their mental health. An analytical documentary type approach was carried out because each of the components has been analyzed; transversal, since it was carried out in an estimated and descriptive period. The results show that, in 2019, there was a higher prevalence of violence carried out by the husband or partner, with 52.75% at the psychological and/or verbal level, 29.5% at the physical level and 7.1% at the sexual level. While, in 2020, there was a lower prevalence of violence perpetrated by the husband or partner, depending on the type, it was 50.12%, 27.1% and 6%, respectively. With the gradual lifting of isolation measures starting in 2021, the percentages of psychological and/or verbal, physical and sexual violence began to fluctuate, but no significant changes were recorded. Likewise, the factors associated with gender violence were identified.

Keywords: Gender violence, intimate partner violence, biopsychosocial factors.

RESUMEN

La violencia de género constituye uno de los principales problemas de violación a los derechos fundamentales, salud mental y calidad de vida que desafortunadamente está presente en la vida de muchas mujeres. Por ello, se presenta un análisis de los factores asociados con la violencia de género en mujeres víctimas por su pareja y su incidencia negativa a nivel biológico, neurológico, cognitivo, emocional, conductual, social, cultural y económico; a factores de riesgo en su salud mental. Se realizó un abordaje de tipo documental analítico, porque se han analizado cada uno de los componentes; transversal, ya que se realizó en un periodo de tiempo estimado y, descriptivo. Los resultados muestran que, en el 2019, hubo mayor prevalencia de violencia ejercida por el esposo o compañero siendo 52.75% a nivel psicológico y/o verbal, 29.5% a nivel físico y 7.1% a nivel sexual. Mientras que, en el 2020, hubo menor prevalencia de violencia ejercida por el esposo o compañero, según tipo fue 50.12%, 27.1% y 6%, respectivamente. Con el levantamiento gradual de las medidas de aislamiento a partir del 2021, los porcentajes de violencia psicológica y/o verbal,

¹ Universidad Autónoma del Perú, Facultad de Ciencias de la Salud, Perú. ORCID: 0000-0001-5862-2660. Correo electrónico: bvillanueva@autonoma.edu.pe

física y sexual comenzaron a fluctuar, pero no se registraron cambios significativos. Asimismo, se identificaron los factores asociados a la violencia de género.

Palabras clave: Violencia de género, violencia de pareja íntima, factores biopsicosociales.

RESUMO

A violência de género constitui um dos principais problemas de violação dos direitos fundamentais, da saúde mental e da qualidade de vida que infelizmente está presente na vida de muitas mulheres. Assim, apresenta-se uma análise dos factores associados à violência de género nas mulheres vítimas do parceiro e do seu impacto negativo a nível biológico, neurológico, cognitivo, emocional, comportamental, social, cultural e económico; aos factores de risco em sua saúde mental. Foi realizada uma abordagem analítica do tipo documental, pois cada um dos componentes foi analisado; transversal, uma vez que foi realizado num período de tempo estimado e descritivo. Os resultados mostram que, em 2019, houve maior prevalência de violência praticada pelo marido ou companheiro, com 52,75% a nível psicológico e/ou verbal, 29,5% a nível físico e 7,1% a nível sexual. Embora, em 2020, tenha havido uma menor prevalência de violência perpetrada pelo marido ou companheiro, dependendo do tipo, foi de 50,12%, 27,1% e 6%, respetivamente. Com o levantamento gradual das medidas de isolamento a partir de 2021, as percentagens de violência psicológica e/ou verbal, física e sexual começaram a oscilar, mas não foram registadas alterações significativas. Da mesma forma, foram identificados os factores associados à violência de género.

Palavras-chave: Violência de género, violência entre parceiros íntimos, factores biopsicosociais.

INTRODUCCIÓN

La violencia de género constituye uno de los principales problemas de violación a los derechos fundamentales, salud mental y calidad de vida que desafortunadamente está presente en la vida cotidiana de muchas mujeres (incluyendo en algunos casos también a sus hijos); quienes son víctima de sus parejas, con múltiples manifestaciones y consecuencias negativas a nivel físico, sexual, psicológico, sociocultural y económico. Según reportes de la OMS y el Grupo de Trabajo Interinstitucional (VAW-IAGED), (2021) se estima que aproximadamente a nivel mundial un 30% de las mujeres entre 15 y 49 años han sido víctima de violencia física, psicológica y/o sexual por parte de su pareja íntima alguna vez en su vida.

En primera instancia la realidad problemática objeto de estudio presenta una connotación mundial de alto nivel de relevancia. Los casos de violencia de género presentan una prevalencia significativamente mayor a la reportada en diferentes estudios y, al respecto la OMS (2021) plantea que:

En promedio, entre 736 millones y hasta 852 de mujeres de 15 años o más (casi una de cada tres mujeres) sufrieron una de estas formas de violencia, o ambas, al menos una vez en su vida, en el 2018. Estas estimaciones confirman que estas dos formas de violencia contra las mujeres (violencia de pareja y violencia sexual fuera de la pareja) siguen afectando de forma generalizada a las vidas de las mujeres y las adolescentes de todo el mundo (OMS y Grupo de Trabajo Interinstitucional VAW-IAGED, 2021, p.9).

Cabe resaltar que, en los diferentes estudios internacionales, se plantea también las limitaciones geográficas, unidas a un conjunto de barreras socioculturales que reducen los niveles de acceso y participación efectiva de las mujeres, por lo tanto las cifras que se reportan, pueden constituir solo una aproximación frente a la verdadera dimensión de la realidad problemática, es decir que en este caso el fenómeno de la violencia de género hacia la mujer por parte de su pareja íntima puede ser significativamente mayor frente al reportado (OMS y VAW-IAEG, 2021; Contreras-Urbina, Granados de Orbegoso y Levano, 2021; Bott et al., 2021).

Dentro de los múltiples factores asociados con la violencia de género hacia la mujer por parte de su pareja íntima, se ha identificado que este fenómeno se incrementó a nivel mundial durante el periodo de la pandemia por COVID-19 especialmente durante el segundo semestre de 2019 y el primer semestre de 2020, dadas las circunstancias del confinamiento y aislamiento social en las cuales, las mujeres incrementaron su nivel de vulnerabilidad y riesgo a ser violentadas por parte de su pareja íntima, con el atenuante de la reducción temporal en las posibilidades reales de acceso a los programas de atención a la mujer, así como la reducción de sus posibilidades para defenderse, evitar y reportar estos hechos, tal como lo evidencia la OMS y VAW-IAGED (2021).

Los índices de comorbilidad asociados entre la exposición a la violencia física, sexual y psicológica con la prevalencia a presentar diferentes cuadros clínicos en salud mental de las mujeres víctima, presentan una tendencia mayor especialmente con casos de depresión, ansiedad, estrés postraumático, trastornos del sueño, el estado del ánimo y la personalidad, entre otros; unido a los riesgos de orden biológico (lesiones físicas, neurológicas y riesgo a contraer infecciones de transmisión sexual, entre otros), (Catabay, et al., 2019; Jonker et al., 2019; Pengpid y Peltzer, 2020; Bott et al., 2021; OMS Y VAM-IAGED, 2021).

Detrás del fenómeno de la violencia contra la mujer por su pareja íntima (VPI), se observa uno de los principales factores asociados, comprendido por las barreras socioculturales y la desigualdad de género, lo cual incrementa el nivel de dependencia social y económica de las mujeres frente a su pareja y amerita el desarrollo de políticas públicas que se integren específicamente con

el Quinto Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda (2030) planteado por la ONU: “Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas” (OMS y VAW-IAGED 2021).

A partir de los planteamientos anteriormente expuestos surge la siguiente pregunta central como problema objeto de estudio: ¿Cuáles son los principales factores sociales y demográficos asociados con la prevalencia de la violencia de género contra las mujeres por parte de su pareja íntima?

Tal como se evidenció en la formulación de la realidad problemática, a pesar de las campañas y programas que se han implementado a nivel mundial, regional y local, el fenómeno de la violencia contra la mujer por parte de su pareja íntima (VPI) se ha mantenido y desafortunadamente en algunos casos se incrementó por efecto de los mayores niveles de brechas socioeconómicas, la desigualdad de género con todas sus manifestaciones asociadas y los niveles de vulnerabilidad de las mujeres, lo cual incrementa el riesgo de mantenimiento de la exposición a los eventos de violencia física, sexual, psicológica, social y económica por parte de su pareja.

El abordaje de la realidad problemática en Perú cuenta entre otros referentes normativos la Resolución Ministerial 151 de (2016) por medio de la cual se publican los lineamientos oficiales con el documento titulado: Violencia basada en género: Marco conceptual para las políticas públicas y acción del estado (MIMP, 2016). Este documento marco institucional responde a la necesidad de “realizar los esfuerzos necesarios para garantizar que las mujeres puedan ejercer sus derechos en igualdad de condiciones, sin discriminación y libres de violencia” (MIMP, 2016, p. 5).

A partir de los reportes emitidos por el MIMP (2016) se evidencia que Perú presenta uno de los índices de prevalencia de violencia contra la mujer más altos a nivel regional, y en convergencia con los reportes citados, aproximadamente el 32,3% de las mujeres ha sido violentada físicamente alguna vez en su vida por parte de su pareja íntima.

Particularmente en el contexto nacional, un reciente estudio socializado por Contreras-Urbina, et al. (2021) fue socializado por el Banco Mundial en una perspectiva orientada a enfrentar la violencia de género en el Perú; presentando un incremento significativo en los reportes de la línea de asistencia para casos de violencia del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (Línea 100 del MIMP), según el cual durante el periodo de confinamiento por COVID-19 entre (2018 - 2020) donde se presentaron aproximadamente 235.791 llamadas, siendo superiores en el año 2020.

Tal como se evidencia, la violencia de género hacia la mujer por parte de su pareja íntima puede a su vez contar con un mayor nivel de incidencia y prevalencia, dado que algunos estudios

hacen énfasis en las barreras, prejuicios y temores que sufren las mujeres víctima y que por ende hacen que no reporten estos casos ante las autoridades competentes a nivel de las comisarías de familia y otras instancias dependiendo del país y su marco jurídico (Lorente, 2020; Bott et al., 2021; OMS y Grupo de Trabajo Interinstitucional VAW-IAGED, 2021).

A partir de los planteamientos anteriormente expuestos, el abordaje de la (VPI), actualmente cobra pertinencia desde las ciencias sociales, humanas y de la salud, especialmente desde la Psicología, por su naturaleza y complejidad, teniendo presente que amerita el desarrollo de estudios y programas articulados con la implementación de políticas públicas integrales orientadas al cierre de la brecha de la desigualdad de género, el aseguramiento de los derechos fundamentales, la salud, bienestar y calidad de vida a nivel biopsicosocial y económico de las mujeres que han sido víctima.

Fundamentos conceptuales de la violencia de género contra la mujer

El concepto central del presente estudio corresponde a la Violencia de Género contra la Mujer y al respecto el MIMP (2016) establece el siguiente marco referencial para delimitar esta realidad problemática:

La Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención de Belem do Pará, 1994) reconoce que esta violencia es “una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres”; y la define como “cualquier acción o conducta basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado” (artículo 1), (MIMP, 2016, p. 11).

Existe otro concepto fundamental que ha sido delimitado por la MIMP y corresponde a la concepción de Violencia basada en Género, según la cual la MIMP (2016) afirma que:

Cualquier acción o conducta, basada en el género y agravada por la discriminación proveniente de la coexistencia de diversas identidades (raza, clase, identidad sexual, edad, pertenencia étnica, entre otras), que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a una persona, tanto en el ámbito público como en el privado. Se trata de aquella violencia que ocurre en un contexto de discriminación sistemática contra la mujer y contra aquellos que confrontan el sistema de género, sea al interior de las familias o fuera de ellas, al margen de su sexo, que no se refiere a casos aislados, esporádicos o episódicos de violencia, sino que están referidos al sistema de género imperante, que remite a una situación estructural y a un fenómeno social y cultural enraizado en las costumbres y mentalidades de todas las sociedades y que se apoya

en concepciones referentes a la inferioridad y subordinación de las mujeres y la supremacía y poder de los varones (MIMP, 2016, p. 25).

En referencia al marco conceptual de la violencia contra la mujer, Yangueros-García (2014) afirma que: “La violencia de género resalta la cuestión cultural de su etiología, no es una cuestión que tenga que ver con el ámbito donde se produce, como el doméstico, sino a las personas a las que van dirigidas, las mujeres” (p.149).

Desde el marco internacional de la OMS, en el abordaje de la violencia de género contra la mujer se puede identificar una línea de tiempo que toma como punto de partida el año 1993 con la Declaración de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, posteriormente con la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres (1995) que generó la Plataforma de Acción de Beijing. En el año 2015 surge la formulación de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, formulando como meta mundial la erradicación de todo tipo de violencia contra la mujer a nivel público y privado, unido al Objetivo (5) que promueve la Igualdad de Género.

Posteriormente en el año 2016 se presentan los lineamientos del “Plan de acción mundial para fortalecer la función del sistema de salud en el marco de una respuesta nacional multisectorial para abordar la violencia interpersonal, en particular contra las Mujeres y las niñas y contra los niños” (OMS y VAW-IAGED, 2021, p. 1).

Recientemente en el año 2020, la OMS formuló una serie de lineamientos y recomendaciones estratégicas y urgentes a nivel para afrontar el incremento significativo de los casos de violencia contra la mujer, por efecto de la situación de aislamiento y confinamiento por COVID-19. Desafortunadamente las condiciones restrictivas y la falta de planes de acción de contingencia en la activación de las rutas críticas de atención y protección para las mujeres fueron limitadas y por este motivo, el contexto de la pandemia por COVID-19, incidió negativamente en los esfuerzos derivados de las diferentes campañas y programas internacionales orientados a la erradicación de la violencia de género contra la mujer.

Tipologías y manifestaciones de la violencia de género contra la mujer

El marco conceptual de la violencia de género contra la mujer desde la perspectiva del MIMP (2016) tiene a su vez una estructura triangular interna en la cual se presenta visiblemente el componente de la violencia directa con sus diversas manifestaciones (física, sexual, psicológica, sociocultural y económica) y adicionalmente se identifican dos componentes invisibles que se han mantenido a lo largo del tiempo y corresponden a la violencia cultural y la violencia estructural, las

cuales constituyen el conjunto de prejuicios, antivalores y prácticas culturales inadecuadas que marcan aspectos tales como la instrumentalización de la mujer, la brecha multidimensional de la desigualdad de género, la violación de los derechos fundamentales y el mantenimiento de los estigmas y discriminaciones frente al rol de la mujer arraigadas culturalmente.

Yanqueros- García (2014) presenta una clasificación tipológica de la violencia de género contra la mujer desde una perspectiva más contextual, identificando los siguientes tipos: a) violencia contra la mujer en el ámbito de la pareja, b) violencia contra la mujer dentro de la familia, c) violencia contra la mujer ejercida en el contexto de la comunidad, d) violencia contra la mujer cometida o tolerada por el estado, y e) violencia contra la mujer en el contexto del conflicto armado.

Adicionalmente, a nivel de la tipología correspondiente a la violencia psicológica contra la mujer Yanqueros-García (2014) afirma que: “El maltrato suele comenzar con conductas de abuso psicológico, difíciles de identificar porque están enmascaradas en apariencia de cariño y afecto. Estos comportamientos restrictivos y controladores van socavando la capacidad de decisión y autonomía de las mujeres” (p. 153).

Por su parte, Solís (2020) hace una revisión sobre los diferentes sistemas taxonómicos relacionados con las manifestaciones de la violencia contra la mujer, identificando las clases principalmente reconocidas en la literatura especializada a saber: a) violencia física, b) violencia sexual, c) violencia psicológica y d) violencia económica.

Un aspecto complementario que se relaciona frente al marco analítico del feminicidio, visto como la manifestación de mayor impacto en la violencia de pareja ha sido analizado y clasificado por López-Osorio et al. (2018) en su estudio sobre los homicidios de mujeres en las relaciones de pareja, sustentado en el marco conceptual de la violencia de pareja desde la OMS y el Modelo Ecológico para resaltar los niveles de análisis que involucran los factores individuales, factores relacionales/familiares, factores comunitarios y factores sociales.

El presente estudio brinda un aporte para la comprensión de los factores y consecuencias asociadas a la prevalencia de la violencia contra la mujer por parte de la pareja íntima entre los años 2019 y 2022.

MÉTODO

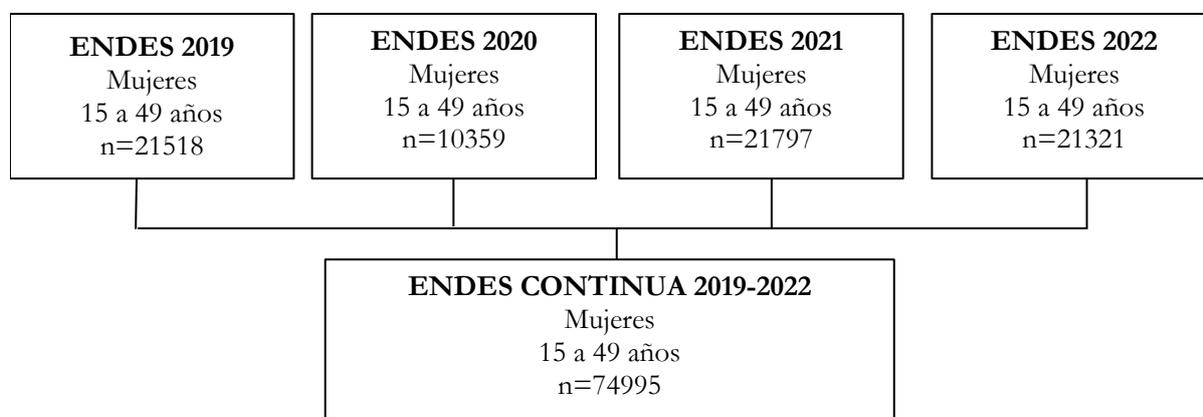
Tipo de investigación

El enfoque metodológico que asume el presente estudio es observacional de corte transversal, analítico y retrospectivo en base a datos recolectados por la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar de la ENDES 2019-2022.

Participantes

Mujeres peruanas que participaron de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) entre las edades 15 a 49 años de los años 2019 al 2022. En zona urbanas y rurales a nivel nacional.

La población fue distribuida según años:



El tamaño de la muestra está contenido por tres años consecutivos de la ENDES 2019 al 2022, se han considerado a 74995 mujeres peruanas que estén entre 15 y 49 años. El muestreo utilizado fue probabilístico, bietápico y representativo tanto a nivel nacional como regional. En la primera etapa consistió en la selección de Unidades Primarias de Muestreo (conglomerados) utilizando la información del último censo realizado en el país; mientras que, en la segunda, la selección de unidades de muestreo secundarias (hogares) se realizó a partir de la información de actualizaciones cartográficas y el registro de edificaciones y hogares realizado previamente (INEI, 2022).

La información sobre las fechas de nacimiento de todos los miembros del hogar y el orden en que se recogieron estos datos se utilizaron para la selección de los participantes (INEI, 2022). Sólo se tomaron en cuenta personas de 15 años o más de cada hogar. En la ENDES se seleccionó al participante a la fecha de evaluación. En caso de empate entre las fechas de nacimiento de dos o más participantes (es decir, la misma fecha de nacimiento), se seleccionó al participante cuyos datos se recogieron en primer lugar. Los participantes de ambos

sexos, de más de 15 años, residentes tanto en zonas rurales como urbanas y procedentes de todas las regiones de Perú.

Instrumentos

Se utilizó el cuestionario individual de la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) por medio del cual se determinó los efectos del control de las relaciones sobre la violencia en mujeres peruanas entre el 2019 y 2022

Debido a la naturaleza del estudio, no se requirió el diseño ni validación de instrumentos para la medición de variables. La data fue extraída a través de la plataforma web del Instituto Nacional de Estadística e Informática (<http://inei.inei.gob.pe/microdatos/>).

Análisis de datos

Para el presente estudio se realizó la búsqueda a través de la plataforma web de INEI (<http://inei.inei.gob.pe/microdatos/>). Luego, se seleccionó la opción microdatos y se procedió a seleccionar “consulta por encuestas” y finalmente, la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), entre los periodos 2019 hasta el 2022. Se descargó el módulo 73 denominado Mortalidad materna y violencia familiar; adicional a ello el módulo 66 de Datos básicos MEF, y finalmente, el módulo n ° 71 denominado “Nupcialidad-fecundidad -cónyuge y mujer”. Las bases de datos fueron integradas mediante la variable “CASEID”.

Las variables de los tipos de violencia fueron obtenidas a partir de preguntas de la base de datos “REC84DV” dentro del módulo 73. La violencia física se dicotomizó (SI/NO) para su análisis, las preguntas que se consideró fueron “D105A-G”, de igual manera la violencia psicológica fue dicotomizada para su análisis (SI / NO) y las preguntas que se consideró fueron “D101A-F” y “D103 A, B, D”; la violencia sexual fue dicotomizada (SI / NO) y las preguntas fueron “D105G-H”. Cabe destacar que, se consideró como violencia cuando al menos una de sus respuestas sea “SI” a las preguntas de esta sección.

Con respecto a los factores sociales, se utilizó la base de datos REC111 del módulo 66, la pregunta “V012” para identificar “edad”, la cual fue dividida en rangos de rangos de 15 a 19 años, 20 a 29 años y de 30 a 49 años. También, se consideró la pregunta “V106” para el “Nivel de instrucción” establecida nominalmente como sin educación, primaria, secundaria y superior. De igual modo, se utilizó la base de datos RE516171 del módulo 71 y se seleccionó la pregunta “V501” para “Estado civil” con una escala nominal como: casada, con pareja conviviente, con pareja no conviviente y viuda o divorciada.

En referencia a las variables demográficas, se tomó en cuenta el área de residencia, quintil de riqueza y región natural, extraída de la base de datos RE16171 del módulo 71 y se seleccionó “V025” para la pregunta “área de residencia” el cual se estableció nominalmente como rural y urbana. También, se incluyó la pregunta “V190” para “quintil de riqueza” el cual fue establecido nominalmente como pobre y muy pobre, medio y rico y muy rico.

Para realizar el análisis de la data recopilada se utilizó el programa SPSS versión 22, con el que se empleó el módulo de muestras complejas. Se consideró la estratificación, conglomerado y ponderación de la muestra para estimar recuentos ponderados y no ponderados con intervalos de confianza al 95%. Para el análisis descriptivo de las variables categóricas se calculó las frecuencias absolutas y las proporciones ponderadas; mientras que para las variables numéricas estimamos las medias y desviaciones estándar. Además, se estimó la asociación de variables categóricas utilizando la prueba de chi cuadrado (χ^2).

Consideraciones éticas

Las bases de la encuesta ENDES 2019, ENDES 2020, ENDES 2021, ENDES 2022 fueron recopiladas a través de la web institucional del INEI. Cada una de las encuestas recogió datos sin identificadores, lo que garantiza la protección de la confidencialidad de los participantes. Los encuestados dieron su consentimiento informado antes de participar en la encuesta.

RESULTADOS

Los informes publicados por ENDES entre 2019 al 2022 incluyeron los datos de 74995 mujeres participantes. La tasa de participación varió entre 95.4% y 97.6% (M=96.8%). La mayor proporción de mujeres se encuentra en el año 2021 (n=21797); mientras que, en el año 2020 (n=10359) existe una proporción menor de participantes, debido a que se desarrolló en el inicio del brote de la pandemia del Covid-19. En el año 2021, la mayor proporción de mujeres fue de 54.6% (n=5064) con edades entre 30 y 34 años, el 58.9% (n=10136) están en el nivel secundario y el 55.2% (n=14 541) pertenecen del área urbana. Cabe destacar que el 52.4% (n=18622) de mujeres con un estado conyugal de casado y/o conviviente fue mayor en el año 2019. Además, el 56% (n=6 556) de las mujeres participantes en el 2022 pertenece al quintil inferior de riqueza y es mayor en contraste a los años anteriores.

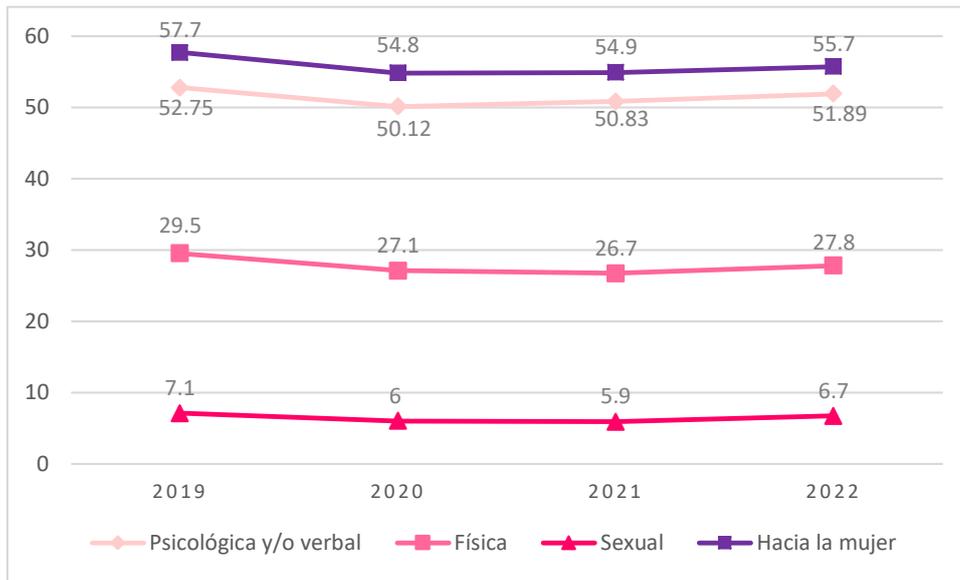
Tabla 1*Estadísticos descriptivos de la encuesta ENDES entre los años 2019 y 2022*

	2019 (n=21 518)		2020 (n=10 359)		2021 (n=21 797)		2022 (n=21 321)	
	N	%	n	%	N	%	n	%
Edad								
15 – 19	688	57.7	309	52.1	625	47.5	671	51.0
20 – 24	3 001	56.9	1361	52.3	2 860	48.6	2 704	50.5
25 – 29	4 448	53.8	2201	52.4	4 786	51.1	4 547	50.2
30 – 34	4 840	56.2	2329	52.7	5 064	54.6	5 043	53.3
35 – 39	3 894	58.4	1975	52.4	4 149	53.9	3 966	56.3
40 – 44	2 779	55.4	1333	60.3	2 693	60.7	2 712	59.6
45 – 49	1 868	65.8	851	61.2	1 620	59.3	1 678	63.0
Estado conyugal								
Casado / Conviviente	18 622	52.4	8 862	48.9	18 503	48.5	18 066	48.9
Nivel de educación								
Sin educación	461	57.5	173	55.6	351	60.4	321	61.0
Primaria	4 641	59.3	2 140	57.5	4 364	56.2	4 205	59.5
Secundaria	9 612	62.0	4 796	59.6	10 136	58.9	10 100	59.5
Superior	6 804	51.5	3 250	47.3	6 946	48.7	6 695	48.8
Área								
Rural	6 725	55.3	3 144	52.3	7 256	53.8	7 123	53.6
Urbana	14 793	58.3	7 215	55.3	14 541	55.2	14 198	56.2
Quintil de riqueza								
Quintil inferior	6 126	56.2	2 739	52.5	6 644	55.0	6 556	56.0
Segundo quintil	5 891	60.8	2 720	59.9	5 806	58.2	5 818	58.9
Quintil intermedio	4 234	59.8	2 151	56.5	4 252	57.1	4 153	59.2
Cuarto quintil	3 090	60.4	1 587	55.2	3 068	56.1	2 886	54.5
Quintil superior	2 177	49.5	1 162	48.8	2 027	45.7	1 908	47.4

En nuestro país, la prevalencia estandarizada de violencia ejercida por el esposo o compañero en el año 2019 ($p=.841$, $x^2=.838$) y el año 2022 ($p=.781$, $x^2=.077$) no mostraron una tendencia significativa. En el 2019, hubo mayor prevalencia de violencia ejercida por el esposo o compañero siendo 52.75% ($n=11347$, IC 95%: 52.08% - 53.42%) a nivel psicológico y/o verbal, 29.5% ($n=6354$, IC 95%: 29.03% - 29.97%) a nivel físico y 7.1% ($n=1529$, IC 95%: 6.91%- 7.29%) a nivel sexual. Mientras que, en el 2020, hubo menor prevalencia de violencia ejercida por el esposo o compañero, según tipo fue 50.12% ($n=5,191$, IC 95%: 52.08%-53.42%), 27.1% ($n=2,806$, IC95% 26.68%, 27.52%) y 6% ($n=622$, IC 95%: 5.81%, 6%), respectivamente (Ver figura 1). Cabe destacar que, en este año, se produjo la pandemia del Covid-19 y disminuyó la interacción social. Con el levantamiento gradual de las medidas de aislamiento a partir del 2021, los porcentajes de violencia psicológica y/o verbal, física y sexual comenzaron a fluctuar, pero no se registraron cambios significativos.

Figura 1

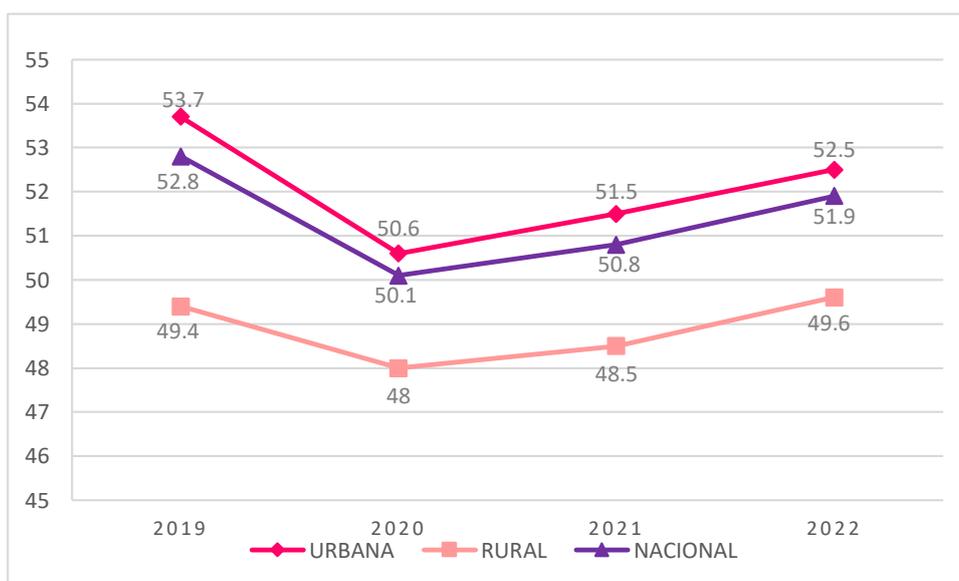
Prevalencia de violencia ejercida por el esposo o compañero, según tipo entre 2019 y 2022



En el 2019, hubo mayor prevalencia de violencia ejercida por el esposo o compañero según el área de residencia siendo 52.8% (n=11358, IC95%: 52.13% - 53.47%) a nivel nacional. No obstante, en el 2020, hubo una disminución de la prevalencia según área de residencia siendo 50.6% (n=5.248, IC95%: 50.01% - 51.19%) en el área urbana y 48% (n= 4.969, IC95%: 47.72% - 48.28%) en el área rural (Ver Figura 2). Es importante tener en cuenta la presencia de variables ambientales, socioeconómicas y culturales que influyen en la disminución de índices y su aumento en años posteriores.

Figura 2

Prevalencia de violencia ejercida por el esposo o compañero, según área de residencia entre 2019 y 2022



La prevalencia de factores sociales asociados a la violencia psicológica contra la pareja varía según el rango de edad (Ver Tabla 4). Entre los 15 a 19 años, se observa una disminución en la prevalencia de violencia psicológica a lo largo de los años, con valores que oscilan entre 56.4% en 2019 y 48.5% en el 2022. Mientras que, entre los 40 a 44 años, se registra un aumento en la prevalencia de violencia psicológica a lo largo de los años, con valores que oscilan entre 50.6% en 2019 y 57.1% en 2021. Estos hallazgos resaltan la importancia de considerar la edad como un factor relevante al analizar la violencia psicológica ($p = .0001$) y desarrollar mecanismos de prevención diferenciados por grupo etario. Asimismo, la prevalencia de violencia psicológica según el estado conyugal ha disminuido 2.5% entre el 2019 y 2022. Pese a ello, los valores de prevalencia son significativamente altos en todos los años y varían según el contexto cultural y social. Además, se observa una relación inversa entre el nivel de educación y la prevalencia de violencia psicológica. Las personas con educación superior presentan una prevalencia más baja, con valores que van desde 43.1% en 2020 hasta 46.1% en 2022. Aunque la prevalencia es menor en comparación con los otros niveles educativos, sigue siendo significativa. Lo anterior destaca la influencia de la edad, el estado conyugal y el nivel educativo como factores asociados a la violencia psicológica contra la pareja ($p < .0001$).

Tabla 2

Factores sociales asociados a la violencia psicológica contra la pareja entre los años 2019 y 2022

	Violencia Psicológica y/o Verbal				<i>p</i>
	2019	2020	2021	2022	
Edad					
15 – 19	56,4	50.8	43.7	48.5	
20 – 24	53.6	47.7	44.9	47.1	
25 – 29	50.1	49.1	47.0	46.8	
30 – 34	50.2	48.8	50.8	49.7	.001
35 – 39	53.7	48.4	49.5	52.9	
40 – 44	50.6	54.2	57.1	55.3	
45 – 49	59.7	53.6	54.8	58.5	
Estado conyugal					
Casado / Conviviente	47.4	43.7	44.1	44.9	< .001
Nivel de educación					
Sin educación	51.4	51.2	53.8	57.4	
Primaria	52.9	52.1	51.1	54.2	
Secundaria	57.6	54.8	55.0	55.5	< .001
Superior	47.0	43.1	45.1	46.1	

La prevalencia de factores demográficos asociados a la violencia psicológica contra la pareja, en el área rural, tuvo fluctuaciones, pero no fueron significativas; mientras que en las áreas urbanas hubo disminución, aunque sigue siendo relativamente alta (Ver Tabla 3). En el ámbito urbano la prevalencia de violencia psicológica tuvo una disminución desde el 2019 del 3.1%, 2.2%

y el 1.2% en los años 2020, 2021 y 2019, respectivamente. Asimismo, los quintiles de menor riqueza presentan una mayor prevalencia de violencia psicológica, siendo 56.8% y 55% los picos más altos entre los años 2019 y 2020. El área de residencia no está en asociación con la violencia psicológica ($p > .0001$); mientras que los niveles de riqueza guardan una asociación significativa con la alta prevalencia de violencia psicológica hacia la pareja ($p < .0001$).

Tabla 3

Factores sociales asociados a la violencia psicológica contra la pareja entre los años 2019 y 2022

	Violencia psicológica				<i>p</i>
	2019	2020	2021	2022	
Área					
Rural	49,4	48,0	48,5	49,6	.012
Urbana	53,7	50,6	51,5	52,5	
Quintil de riqueza					
Quintil inferior	50,6	48,4	49,9	52,0	< .001
Segundo quintil	56,8	55,0	54,5	54,4	
Quintil intermedio	54,7	52,3	52,9	55,2	
Cuarto quintil	56,0	50,2	52,7	51,3	
Quintil superior	44,0	43,9	42,0	44,6	

La prevalencia de factores sociales asociados a la violencia física contra la pareja disminuyó en el año 2020 (Ver Tabla 4). Entre los 15 y 19 años, la prevalencia de violencia que disminuye a 9.1% en 2020 y luego tiene un aumento de 7.3% y 6.5% en el 2021 y 2022, respectivamente. Pese a ello, estas cifras son menores en comparación al 21% del año 2019. Los demás rangos de edad tuvieron variaciones en la prevalencia de violencia física, pero no se identifica una tendencia clara a lo largo de los años. No obstante, hubo un aumento de la prevalencia de violencia física de 3.6% entre los 40 y 44 años durante el año 2020. Las personas casadas o convivientes, la prevalencia de violencia física disminuyó gradualmente a lo largo de los años, pasando de 24.5% en 2019 a 21.9% en 2020, 20.9% en 2021 y nuevamente aumentando ligeramente a 21.7% en 2022. Además, en el grupo de personas sin educación formal, se observa una prevalencia relativamente alta de violencia física, con valores que oscilan entre 28.5% en 2022 y 36.0% en 2020. Aunque hubo una ligera disminución en los años posteriores, sigue siendo notablemente alto en comparación con otros niveles educativos. A partir de lo anterior se observa que la edad, el estado conyugal y el nivel educativo son factores asociados a la violencia física contra la pareja ($p < .0001$).

Tabla 4

Factores sociales asociados a la violencia física contra la pareja entre los años 2019 y 2022

	Violencia Física				P
	2019	2020	2021	2022	
Edad					
15 – 19	21,0	9.1	16.4	15.6	
20 – 24	25.4	22.5	20.2	22.3	
25 – 29	26.0	24.4	24.9	24.7	
30 – 34	28.3	26.6	25.7	26.2	
35 – 39	28.1	25.5	28.8	28.2	< .001
40 – 44	29.8	33.4	29.5	30.5	
45 – 49	40.8	35.6	29.7	34.2	
Estado conyugal					
Casado / Conviviente	24.5	21.9	20.9	21.7	< .001
Nivel de educación					
Sin educación	32.2	36.0	32.9	28.5	
Primaria	33.7	31.6	29.9	33.3	
Secundaria	32.4	30.0	28.8	30.0	< .001
Superior	23.7	21.2	22.0	22.2	

La prevalencia de factores demográficos asociados a la violencia física contra la pareja tuvo fluctuaciones, pero no hubo cambios significativos ($p > .0001$) (Ver Tabla 5). Ambas áreas presentan niveles similares de violencia física, con fluctuaciones anuales, pero sin una tendencia clara en los años estudiados. Pese a ello, en el área urbana tiene los picos más altos con valores que oscilan entre 29.7% en 2019 y 28.2% en 2022. A nivel de riqueza, la prevalencia fue mayor en las personas que pertenecen los dos primeros quintiles, siendo el segundo quintil aquel que alcanzó una prevalencia de violencia física más alta entre los años 2019 a 2022. Los niveles de riqueza guardan una asociación significativa con la alta prevalencia de violencia física hacia la pareja ($p < .0001$).

Tabla 5

Factores demográficos asociados a la violencia física contra la pareja entre los años 2019 y 2022

	Violencia Física				P
	2019	2020	2021	2022	
Área					
Rural	29,1	25,7	28,6	26,3	
Urbana	29,7	27,5	26,2	28,2	.012
Quintil de riqueza					
Quintil inferior	29,4	26,3	29,1	28,0	< .001
Segundo quintil	33,7	31,1	30,8	32,1	
Quintil intermedio	31,1	28,0	28,3	31,1	
Cuarto quintil	28,6	27,4	23,9	23,7	
Quintil superior	23,4	22,4	19,1	21,8	

La prevalencia de factores sociales asociados a la violencia sexual contra la pareja varía diferencialmente según la edad, siendo mayor en edades más avanzadas (Ver Tabla 6). Entre los

45 y 49 años la tasa de prevalencia de violencia psicológica entre el 2019 y 2022, teniendo una 9.5% como disminución durante el 2021. Esto indica que las personas en este grupo de edad son más susceptibles a experimentar violencia física en comparación con los demás grupos de edad. Además, en las personas casadas o convivientes, hubo una disminución de la prevalencia de violencia sexual a lo largo de los años. La prevalencia comienza en 4.3% en 2019, disminuye a 3.8% en 2020, alcanza su punto más bajo en 3.3% en 2021 y aumenta ligeramente a 4.0% en 2022. Asimismo, en el año 2019, las tasas más altas de prevalencia de violencia sexual se encuentran entre las personas sin educación (7.7%) y aquellas con educación primaria (8.6%). A medida que se avanza hacia niveles educativos más altos, las tasas de prevalencia disminuyen. La edad, el estado conyugal y el nivel educativo guardan una asociación significativa con la prevalencia de violencia sexual hacia la pareja ($p < .0001$).

Tabla 6

Factores sociales asociados a la violencia sexual contra la pareja entre los años 2019 y 2022

	Violencia Sexual				P
	2019	2020	2021	2022	
Edad					
15 – 19	3,1	1,9	3,0	2,2	
20 – 24	4,5	4,1	2,8	3,8	
25 – 29	4,3	4,1	4,8	4,5	
30 – 34	6,6	5,2	6,0	5,6	< .001
35 – 39	6,5	6,4	4,8	6,3	
40 – 44	8,2	7,4	6,9	7,4	
45 – 49	12,7	10,5	9,5	12,6	
Estado conyugal					
Casado / Conviviente	4,3	3,8	3,3	4,0	< .001
Nivel de educación					
Sin educación	7,7	9,7	8,3	13,9	
Primaria	8,6	8,0	7,9	9,8	
Secundaria	7,7	7,1	6,3	7,1	< .001
Superior	5,5	3,5	4,1	4,4	

La prevalencia de factores demográficos asociados a la violencia sexual es relativamente baja tanto en el área rural como en el área urbana (Ver Tabla 7). En el área rural, se observa una prevalencia relativamente baja de violencia sexual, con valores que oscilan entre 7.6% en 2019 y 6.5% en el 2022; mientras que en el área urbano varía entre 6.9% en 2019 hasta 6.8% en 2022. No se observan diferencias significativas en la prevalencia entre ambos grupos, lo que podría indicar que la violencia sexual afecta a las personas independientemente de su lugar de residencia.

A nivel de riqueza, los quintiles inferiores y segundos presentan una prevalencia más alta en comparación con los quintiles intermedio, cuarto y superior. Esto sugiere que la violencia física afecta de manera desproporcionada a los grupos socioeconómicamente más desfavorecidos. Los

niveles de riqueza guardan una asociación significativa con la alta prevalencia de violencia física hacia la pareja ($p < .0001$).

Tabla 7

Factores demográficos asociados a la violencia sexual contra la pareja entre los años 2019 y 2022

	Violencia Sexual				P
	2019	2020	2021	2022	
Área					
Rural	7,6	6,0	7,2	6,5	.247
Urbana	6,9	6,0	5,5	6,8	
Quintil de riqueza					
Quintil inferior	8,0	7,0	7,7	7,3	< .001
Segundo quintil	8,2	7,1	7,6	9,1	
Quintil intermedio	7,5	6,3	5,9	6,4	
Cuarto quintil	6,6	7,1	4,5	5,4	
Quintil superior	4,6	2,5	2,8	4,6	

DISCUSIÓN

La presente investigación aporta nuevas evidencias orientadas a la comprensión de la complejidad multidimensional que tiene el problema de la violencia de género, como insumo para la formulación de estrategias de prevención integral, atención primaria, intervención y promoción de la salud mental y calidad de vida de las mujeres.

Uno de los hallazgos más significativos, es la disminución en la prevalencia de la violencia en el 2020 en comparación con el 2019, lo cual podría atribuirse a diversos factores, como cambios en la dinámica familiar debido al confinamiento, acceso limitado a recursos externos de apoyo y servicios sociales. Sin embargo, es importante tener en cuenta que la violencia de género puede ser subestimada o subregistrada, especialmente durante períodos de crisis como la pandemia, debido a barreras adicionales para buscar ayuda o denunciar situaciones de violencia. Con el levantamiento gradual de las medidas de aislamiento a partir del 2021, los porcentajes de violencia psicológica y/o verbal, física y sexual comenzaron a fluctuar, pero no se registraron cambios significativos. La fluctuación en los porcentajes de violencia a partir del levantamiento gradual de las medidas de aislamiento en el 2021 sugiere que la dinámica de la violencia de género es compleja y multifacética, influenciada por una variedad de factores sociales, económicos, culturales y psicológicos. Es fundamental continuar investigando y analizando estos datos para comprender mejor las tendencias a lo largo del tiempo y desarrollar estrategias efectivas de prevención y atención de la violencia de género.

Se hace necesario señalar que la prevalencia de la violencia en el área rural podría estar relacionada con desafíos adicionales, como el acceso limitado a servicios y recursos, así como barreras culturales y sociales que pueden dificultar la búsqueda de ayuda o denuncia de casos de

violencia. Estos hallazgos destacan la importancia de considerar las diferencias contextuales entre áreas urbanas y rurales al diseñar intervenciones y políticas para abordar la violencia de género, así como la necesidad de continuar investigando y monitoreando estas tendencias a lo largo del tiempo.

Finalmente, en rasgos generales la variación en la prevalencia de la violencia según el rango de edad resalta la necesidad de abordar este problema de manera diferenciada en función de las características y necesidades específicas de cada grupo etario. La disminución observada en la prevalencia entre los 15 y 19 años, junto con el aumento entre los 40 y 44 años, sugiere posibles diferencias en las dinámicas y factores de riesgo asociados a la violencia psicológica en distintas etapas de la vida. Asimismo, la relación inversa entre el nivel educativo y la prevalencia de violencia psicológica subraya la importancia del acceso a la educación como un factor protector contra este tipo de violencia. Sin embargo, incluso entre las personas con educación superior, la prevalencia sigue siendo significativa, lo que indica que se requieren estrategias de prevención y sensibilización en todos los niveles educativos. Es esencial tener en cuenta estos hallazgos al podrían incentivar a desarrollar intervenciones y políticas destinadas a prevenir y abordar la violencia psicológica en las relaciones de pareja, con un enfoque en la sensibilización, la educación y el apoyo diferenciado según la edad, el estado conyugal y el nivel educativo de las personas afectadas.

Por otro lado, la falta de fluctuaciones significativas en la prevalencia de violencia psicológica en áreas rurales resalta la necesidad de investigar más a fondo las dinámicas y factores de riesgo específicos que pueden estar contribuyendo a la persistencia de este problema en entornos rurales. El hecho de que los quintiles de menor riqueza presenten una mayor prevalencia de violencia subraya la importancia de abordar las desigualdades socioeconómicas como un factor clave en la prevención de la violencia de pareja. Es fundamental implementar intervenciones que aborden las barreras económicas y sociales que pueden contribuir a la perpetuación de la violencia psicológica.

En resumen, estos hallazgos destacan la necesidad de políticas y programas que aborden la violencia psicológica de manera diferenciada según el contexto urbano o rural, así como según los niveles socioeconómicos de las personas afectadas.

REFERENCIAS

Bott, S., Guedes A., Ruiz-Celis A., Mendoza J. (2021). La violencia por parte de la pareja íntima en las Américas: una revisión sistemática y reanálisis de las estimaciones nacionales de prevalencia. *Rev Panam Salud Pública*. 45: e34. <https://doi.org/10.26633/RPSP.2021.34>

- Catabay, C. J., Stockman, J. K., Campbell, J. C., & Tsuyuki, K. (2019). Perceived stress and mental health: The mediating roles of social support and resilience among black women exposed to sexual violence. *Journal of affective disorders*, 259, 143–149. <https://doi.org/10.1016/j.jad.2019.08.037>
- Contreras-Urbina, M., Granados de Orbegoso, G., y Levano, L. (2021). Retos y alternativas para enfrentar la violencia de género en Perú. World Bank. <https://blogs.worldbank.org/es/latinamerica/retos-y-alternativas-para-enfrentar-la-violencia-de-genero-en-peru#>:
- de Oliveira Fonseca-Machado, M., dos Santos Monteiro, J. C., Haas, V. J., de Vilhena Abrão, A. C. F., & Gomes-Sponholz, F. (2015). Violência por parceiro íntimo e transtornos ansiosos na gestação: importância da formação profissional da equipe de enfermagem para o seu enfrentamento. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 23(5), 855-864. <http://dx.doi.org/10.1590/0104-1169.0495.2624>
- Gutiérrez, A., y Quispe, J. (2018). Relación entre la violencia familiar y el feminicidio en Lima-2017.
- Habigzang, L., Aimèe, J., Petrolí, R., y Pinto, C. (2018). Evaluación del Impacto de una Intervención Cognitivo-Conductual para Mujeres en Situaciones de Violencia Doméstica en Brasil. *Universitas Psychologica*, 17 (3), 1 -10. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy17-3.eicb>
- Henriques, T., Moraes, C. L. D., Reichenheim, M. E., Azevedo, G. L. D., Coutinho, E. S. F., & Figueira, I. L. D. V. (2015). Transtorno do estresse pós-traumático no puerpério em uma maternidade de alto risco fetal no Município do Rio de Janeiro, Brasil. *Cadernos de Saúde Pública*, 31, 2523-2534. <http://dx.doi.org/10.1590/0102-311X00030215>
- Hernández, W., Raguz, M., Morales, H., & Burga, A. (2018). Feminicidio: Determinantes y evaluación del riesgo. Universidad de Lima. Consorcio de Investigación Económica y Social, Lima.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2023). Perú – Encuesta Demográfica y de Salud Familiar ENDES 2022. Peru: Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2023.
- Jonker, I. E., Lako, D., Beijersbergen, M. D., Sijbrandij, M., van Hemert, A. M., & Wolf, J. (2019). Factors Related to Depression and Post-Traumatic Stress Disorder in Shelter-Based Abused Women. *Violence against women*, 25(4), 401–420. <https://doi.org/10.1177/1077801218790700>
- López-Ossorio, J., Carbajosa, P., Cerezo-Domínguez, A., González-Álvarez, J., Loinaz, I., y Muñoz-Vicente, J. (2018). Taxonomía de los homicidios de mujeres en las relaciones de pareja. *Psychosocial Intervention*, 27(2), 95-104. <https://doi.org/10.5093/pi2018a11>
- Lorente-Acosta, M. (2020). Violencia de género en tiempos de pandemia y confinamiento. *Revista española de medicina legal*, 46(3), 139-145.
- Mahoney CT, e Iverson KM. (2020). The Roles of Alcohol Use Severity and Posttraumatic Stress Disorder Symptoms as Risk Factors for Women's Intimate Partner Violence Experiences. *J Womens Health (Larchmt)*. Jun;29(6):827-836. <https://doi.org/10.1089/jwh.2019.7944>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP (2016). Violencia basada en género: Marco conceptual para las políticas públicas y acción del estado. Lima: MIMP.

<https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgcvg/mimp-marco-conceptual-violencia-basada-en-genero.pdf>

- OMS y Grupo de Trabajo Interinstitucional (VAW-IAGED). (2021). *Violencia contra las mujeres: estimaciones para 2018*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2021
- Pengpid, S., & Peltzer, K. (2020). Associations of physical partner violence and sexual violence victimization on health risk behaviours and mental health among university students from 25 countries. *BMC public health*, 20(1), 937. <https://doi.org/10.1186/s12889-020-09064-y>
- Pérez-Manzano, M. (2018). La caracterización del feminicidio de la pareja o expareja y los delitos de odio discriminatorio. *Derecho PUCP*, 81, 163-196.
- Quispe, M., Curro, O., Cordova, M., Pastor, N., Puza G., y Oyola, A. (2018). Violencia extrema contra la mujer y feminicidio en el Perú. *Revista Cubana de Salud Pública*, 44, 278-294.
- Santos, A., Monteiro, C., Feitosa, C., Veloso, C., Nogueira, L., & Andrade, E. (2018). Types of non-psychotic mental disorders in adult women who suffered intimate partner violence: an integrative review. *Revista da Escola de Enfermagem da USP*, 52. <http://dx.doi.org/10.1590/S1980-220X2017030203328>
- Sanz-Barbero, B., Heras-Mosterio, J., Otero-García, L., & Vives-Cases, C. (2016). Perfil sociodemográfico del feminicidio en España y su relación con las denuncias por violencia de pareja. *Gaceta sanitaria*, 30(4), 272-278.
- Sezgin, A.U., Punamäki, R.L. (2020) Impacts of early marriage and adolescent pregnancy on mental and somatic health: the role of partner violence. *Arch Womens Ment Health* 23, 155–166. <https://doi.org/10.1007/s00737-019-00960-w>
- Solís, C.O. (2020). Taxonomía de la Violencia de Genero. *Revista Jurídica del IPEF*, 81, 9-9.
- Yangueros-García, A.J. (2014). La violencia contra las mujeres: conceptos y causas. *Barataria Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, 18, 147-159.